



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 103/2011.

Demandante/s: Vanesa Martínez Ortiz.

Abogado/a: Ana Mutilba Obregón.

Demandado/s: Extra Riegos, S.L. y Fogasa.

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 103/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Vanesa Martínez Ortiz contra la empresa Extra Riegos, S.L. y Fogasa, sobre Etj 103/2011, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 105/11 de fecha 7 de marzo de 2011 a favor de la parte ejecutante, doña Vanesa Martínez Ortiz, frente a Extra Riegos, S.L., parte ejecutada, por importe de 11.711,58 euros en concepto de principal, más otros 702,69 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 1.171,15 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Extra Riegos, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 21 de julio de 2011.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)